Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2024-199222 DENAR-UPRES

Ciudad y Fecha: San Juan de Pasto, 22 de diciembre de 2024

coronel
HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
Pasto-Nariño

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 94-7-20069-2024

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL** ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/11/2024	**Hasta**	30/11/2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2024-140336-DENAR de fecha 12 de septiembre de 2024, el señor coronel HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente ALEX MANUEL HERNANDEZ CARDENAS.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2

1. Informe de supervisión del mes de septiembre del periodo comprendido entre el 12-09-2024 al 30-09-2024, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2024-151936- DENAR de fecha 01 de octubre de 2024.

2. Informe de supervisión del mes de octubre del periodo comprendido entre el 01-10-2024 al 31-10-2024, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2024-168714- DENAR de fecha 01 de noviembre de 2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	94-7-20069-2024
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO QUE INCLUYA PERSONAL, INSUMOS, FUMIGACION Y LAVADOS DE TANQUES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO EN LAS SEDES PASTO, IPIALES, Y TUMACO.
Contratista	**DIIEZ SAS**
Representante legal	**DIIEZ SAS**
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor estimado en el presente proceso es de ciento diez millones cero setenta y siete mil quinientos ochenta y siete pesos MCTE **($110.077.587,00)**.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	

Valor total del contrato u orden de compra	El valor estimado en el presente proceso es de ciento diez millones cero setenta y siete mil quinientos ochenta y siete pesos MCTE **($110.077.587,00)**.
Plazo de ejecución inicial	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y FINALIZA EL 28 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
***Fecha de terminación del* plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)**	28 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se radico cuenta de cobro ante la oficina de central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, con el fin de que se realice la obligación correspondiente para el respectivo pago a la contratista.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Planilla No. 94478519991

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactada y exigir su reemplazo cuando se estime necesario	SI	El contratista cumple con el servicio suministrado
GARANTÍAS Y FECHAS DE VENCIMIENTO: Cumplir con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas	SI	El contratista cumple con el servicio suministrado
1. El CONTRATISTA deberá cargar las respectivas cuentas de cobro en el SECOP II	SI	SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA SECOP II el cargue del documento equivalente(cuenta de cobro)

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se presentaron situaciones anormales o de relevancia que hayan afectado la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (79) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (90) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: La Unidad Prestadora de Salud Nariño pagará en moneda legal Colombiana el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del OFERENTE en la ciudad de Pasto, mediante pagos mensuales, dentro de los sesenta (60) días hábiles, siguientes a la presentación de la factura comercial en la Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, correspondiente a los servicios prestados en el mes inmediatamente anterior, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme a los cupos y al derecho de turno y programación del Plan Anual de Caja PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional. No obstante la aprobación de los cupos del Plan Anual de Caja PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

La Unidad Prestadora de Salud Nariño pagará al OFERENTE el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Pasto-Nariño, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, acreditación del OFERENTE de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud , pensiones y riesgos profesionales.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del OFERENTE, o en el banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma OFERENTE. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

La cuenta de cobro deberá presentarse debidamente legajada en gancho plástico, sin ganchos de cosedora, foliados hasta un máximo de 250 folios, desde el primer evento hasta el último con sus respectivos anexos en estricto orden cronológico de la prestación de los servicios por cada usuario en medio físico y magnético. Lo anterior en cumplimiento a la ley 594 del 2000, Ley general de archivo que rige tanto a entidades públicas como privadas.

FACTURACIÓN – RADICACIÓN DE CUENTAS
La radicación de la facturación Impresa de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con:

Requisitos establecidos por la DIAN.
Si el Oferente no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente.
La radicación de la facturación generada por la prestación de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de Unidad Prestadora de Salud Nariño, ubicada en la carrera 35 No 19-119, tercer piso de la ciudad de Pasto, en horario administrativo.
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta

PLATAFORMA SECOP II
El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.

Los soportes de las facturas se presentarán legajados en carpeta 4 aletas en cartulina blanca tipo propalcote máximo 200 folios por carpeta, legajado a tamaño oficio, sin documentos en formato fax, dando cumplimiento a la Ley de Archivo Documental del Archivo General de la Nación, anexando copia del contrato.

El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago a nombre

NOMBRE BENEFICIARIO : MERY LILIANA MARTINEZ CHIMACHANA
BANCO : BBVA
TIPO DE CUENTA : AHORROS
NUMERO DE CUENTA : 00130695000200000820

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 110.077.587,00	100%
Valor total de las entregas	$ 51.456.387,00	47%
Valor total facturado	$ 31.915.987,00	29%
Valor facturado pendiente de pago	$ 19.540.400,00	18%
Valor pagado	$ 31.915.987,00	29%
Valor pendiente de entrega	$ 58.621.200,00	53%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
RAS 03	$19.540.400,00	01/12/2024	$19.540.400,00	DEP 711	PENDIENTE	$0	consultar SECOP II

4.2 Entrada de Bienes (No Aplica)

4. **RECOMENDACIONES** Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista cumplió cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se presentaron situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista fue resolutivo en los requerimientos que se hicieron al contratista frente a la prestación del servicio.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Grado y Nombres Subintendente ALEX MANUEL HERNANDEZ CARDENAS
Cargo SUPERVISOR DEL CONTRATO
Supervisor Contratou orden de Compra No. 94-7-20069-2024
Correo electrónico: alex.hernandez@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3104294917

Ciudad y Fecha	San juan de pasto, 01 de diciembre de 2024
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	94-7-20069-2024
Constancia de recibido No.	03
Contratista:	**DIIEZ SAS**
NIT del contratista	**NIT: 900571603-5**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO QUE INCLUYA PERSONAL, INSUMOS, FUMIGACION Y LAVADOS DE TANQUES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO EN LAS SEDES PASTO, IPIALES, Y TUMACO.**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor estimado en el presente proceso es de ciento diez millones cero setenta y siete mil quinientos ochenta y siete pesos MCTE **($110.077.587,00)**.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la expedición de la carta de inicio de ejecución al contratista hasta el **28/02/2025,** o hasta agotar presupuesto, previa aprobación de la garantía única y previa registro presupuestal correspondiente.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	San Juan de Pasto – Unidad Prestadora De Salud Nariño
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO___	*A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del* contrato.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente ALEX MANUEL HERNANDEZ CARDENAS Responsable Almacén UPRES NARIÑO (E)
Fecha de entrega certificada:	Del: Noviembre

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicio recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
UPRES NARIÑO	16	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO QUE INCLUYA PERSONAL, INSUMOS, FUMIGACION Y LAVADOS DE TANQUES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO EN LAS SEDES PASTO, IPIALES, Y TUMACO.	$19.540.400	$19.540.400	0	$19.540.400

Acta de recepción de bienes.	No aplica por tratarse de un contrato de prestación de servicios de salud

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
DEP 711	28/11/2024	$19.540.400	0	$19.540.400
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$19.540.400	0	$19.540.400

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Se evidenció calidad de la entrega, fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	*Obligación Contractual o especificación técnica*	*CUMPLIO* si__ No__	*Observaciones y Evidencias*
1	verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactada y exigir su reemplazo cuando se estime necesario	SI	Se recibe los insumos según especificaciones técnicas
2	**GARANTÍAS Y FECHAS DE VENCIMIENTO:** Cumplir con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas	SI	Se recibe factura de los servicios prestados

Subintendente ALEX MANUEL HERNANDEZ CARDENAS

Supervisor contrato 94-7-20069-2024

Responsable Almacén UPRES NARIÑO

DIIEZ SAS
NIT 900.571.603-5
CR 24 17-75 OF 809 ED CONCASA
Tel: (032) 7225191
Pasto - Colombia
diiezsas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. DEP 711

Señores	POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO		
NIT	900.807.338-3	**Teléfono**	(602) 3043890280 - Ext. 000
Dirección	CR 35 19 119 VERSALLES	**Ciudad**	Pasto - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/11/2024, 17:30
Expedición	28/11/2024, 17:31
Vencimiento	10/12/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	S001	#$16-01-02-046;900807338;alex.hernandez@correo.policia.gov.co#$ PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO QUE INCLUYE PERSONAL, INSUMOS, FUMIGACION Y LAVADO DE TANQUES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, EN LAS CIUDADES DE PASTO, IPIALES Y TUMACO. PERIODO FACTURADO: Noviembre 2024	1.00	17,462,377.13	0 %	0.00	17,462,377.13	17,462,377.13
2	999	BASE GRAVABLE - AIU	1.00	1,746,237.71	19 %	331,785.16	1,746,237.71	2,078,022.87

Total items: 2

Valor en Letras:
Diecinueve millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos pesos m/cte

Total Bruto	19,208,614.84
IVA 19%	331,785.16
Total a Pagar	**19,540,400.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-10 por $ 19,540,400.00

Observaciones:

#$16-01-02-046;900807338;alex.hernandez@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082743957 aprobado en 20241101 prefijo DEP desde el número 690 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7830 Otras actividades de suministro de recurso humano Tarifa 6x1000
CUFE: a05a804df7a5f0c50b500e1a88363cf267ee583ca87e70f8827a1a9120ec8ff10bc44998290be7f8714f232d4a7aac8e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML